



Alicante, 24 de Mayo de 2021

## A LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

**D. ENRIQUE MIGUEL TÉBAR MARTÍNEZ**, actuando en nombre y representación de la **HERCULANOS, ASOCIACIÓN DE SIMPATIZANTES DEL HÉRCULES C.F.**, mayormente conocida como "**Asociación Herculanos**", Asociación de Interés Municipal de Alicante, inscrita en el REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES con el número **773** con CIF **G54044029** y domicilio social **C/ Médico Antonio Arroyo 2 Fase II, Esc-5, 8ºB, 03005 ALICANTE**, como **Presidente** de la Asociación, me dirijo ante este órgano adjuntando como Documento Anexo mi copia electrónica de DNI, y como mejor proceda en Derecho **DIGO**:

### ALEGACIONES

#### ÚNICA

Interesa al derecho de esta parte solicitar a la JUNTA DE PORTAVOCES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE se incluya mediante el preceptivo PROCEDIMIENTO DE URGENCIA:

**Punto para el ORDEN DEL DÍA del Pleno Municipal que tendrá lugar el próximo JUEVES 27 DE MAYO consistente en**

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE POR LA QUE SE ACUERDE INSTAR A LOS ACTUALES GESTORES DEL HÉRCULES DE ALICANTE C.F. S.A.D. A QUE FACILITEN UN RELEVO INMEDIATO EN LA PROPIEDAD DE LA ENTIDAD POR EL BIEN DE LA CIUDAD DE ALICANTE, Y ACTÚE EL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE COMISIÓN DESIGNADA A TAL EFECTO, COMO MEDIADOR EN EL PROCEDIMIENTO.**

Y solicitamos **intervenir en el Pleno como Asociación de Interés Municipal** que tiene entre sus líneas principales de trabajo la fiscalización de la Gestión del Hércules C.F., para exponer al Pleno Municipal los motivos por los que entendemos que el Excmo. Ayuntamiento de Alicante no puede "quedarse de perfil" ante la que entendemos puede ser la mayor catástrofe institucional del que es, en nuestra opinión, uno de los 5 símbolos más representativos de nuestra ciudad, junto con la Explanada, el Castillo de Santa Bárbara, les Fogueres y la Santa Faz.

Y si bien el Hércules es una Sociedad Anónima Deportiva de gestión privada, no es menos cierto que el Ayuntamiento de Alicante puede intervenir, al igual que han hecho otros consistorios como el de Málaga para conseguir la salida de su





anterior propietario D. Abdullah Bin-Nasser Al-Thani, o el de València para reclamar al Valencia C.F. la finalización de las obras del Nou Mestalla tras doce años de parálisis de las mismas.

Recordemos además que en la actualidad **el Hércules tiene pendiente una importante deuda contraída con la Agencia Tributaria**, y los actuales gestores ya no disponen de crédito ante la Hacienda pública tras su enésimo fracaso deportivo, esta vez si cabe de mayor magnitud que los anteriores al haberse consumado a fecha de ayer el descenso a la cuarta categoría del fútbol español por primera vez en sus 99 años de historia. Sin embargo, un relevo institucional con nuevos propietarios y gestores sí podría suponer una nueva moratoria de cortesía por parte de la Agencia Tributaria. Por tanto, **un "no relevo" podría traer consigo una liquidación de la entidad durante las próximas semanas.**

El Ayuntamiento de Alicante debe por tanto instar a los actuales gestores, representantes de los intereses del empresario D. Enrique Ortiz Selfa, cuya adquisición del club tuvo lugar en 1999 por mediación del entonces alcalde D. Luis Díaz Alperi, a que comparezcan ante los medios de comunicación de nuestra ciudad y **manifiesten sin ambigüedad su intención de ceder el testigo a nuevos gestores, le pongan un precio adecuado al club** (proponemos la cifra simbólica de 1 euro en la venta y la asunción de la deuda por parte de la nueva propiedad) **y faciliten el relevo sin ningún tipo de traba legal o institucional.**

De igual forma, el Ayuntamiento de Alicante debe pedir públicamente al empresariado alicantino a que **dé un paso al frente por el bien de la ciudad y manifieste su intención de adquirir el club**, para que de esta forma las negociaciones entre las partes puedan conocerse "con luz y taquígrafos".

**En su virtud,**

**SUPLICO A LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**, que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo a trámite, y lo tenga por formulado en tiempo y forma.

En Alicante a 24 de Mayo de 2021

TEBAR MARTINEZ  
ENRIQUE MIGUEL -  
48346658Z

Firmado digitalmente por TEBAR  
MARTINEZ ENRIQUE MIGUEL -  
48346658Z  
Fecha: 2021.05.24 09:30:46 +02'00'

D. Enrique Miguel Tébar Martínez  
Presidente Asociación Herculanos  
Inscrita en el Reg. Municipal de Entidades – Núm. **773**  
CIF **G54044029**

